

La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el dia 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Año XLVIII

Núm. 15.009

25 ejemplares 75 cts.

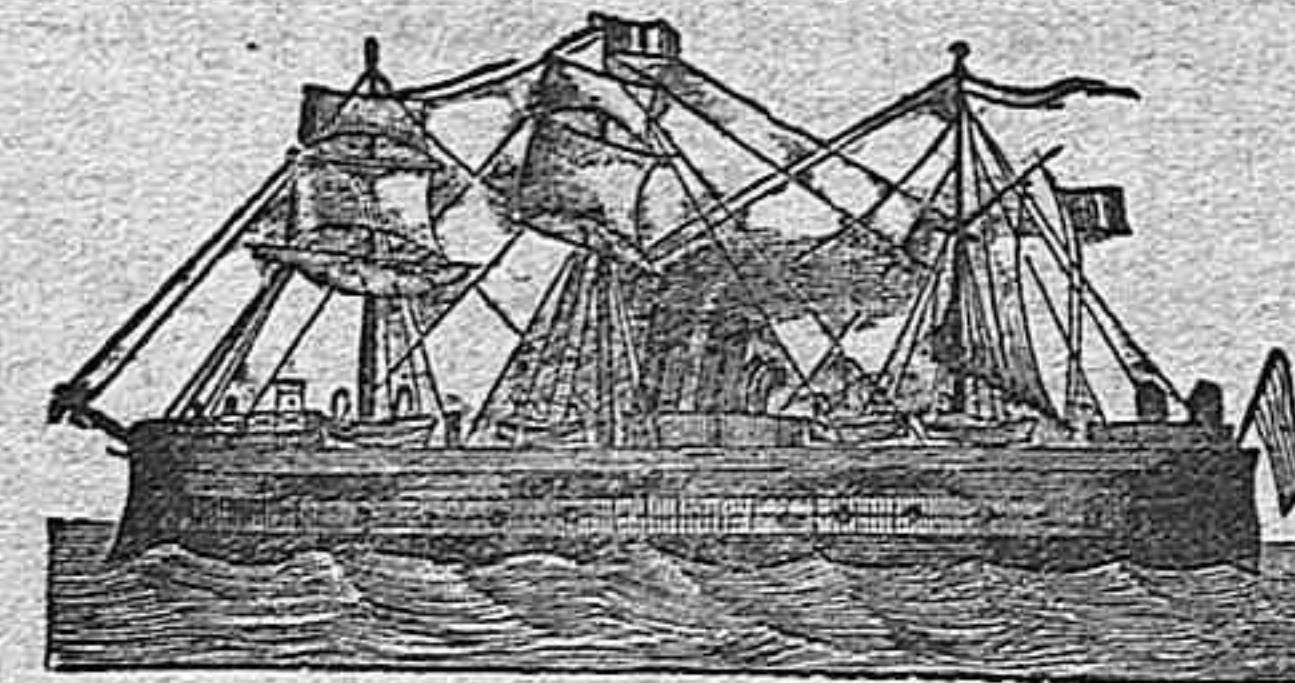
SUSCRIPCIONES (Pago adelantado)

Almería
Provincia, año trimestre
1.50 pesetas

ALMERIA.
Lunes 25 de Noviembre de 1907

CONDICIONES DE LA PUBLICACION
Se suscribe en la Administración Reyes Calles 26 y 28. Los
números se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
Anuncios: 40 cts. de puesta linea en primera plana; 30 idem en
tipos y 10 en suarta. Para los suscriptores se mitad.

Número suelto: 5 cts.



VIAJES RAPIDOS Y ECONÓMICOS DIRECTOS DE ALMERIA A BUENOS AIRES. EN 25 Duros

El magnífico y de reciente construcción vapor de dos hélices

OCEANIA

(doble marcha) que hace el viaje en 15 días, saldrá de Almeria para Buenos Aires el dia primero de Diciembre.

Admitirá pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase. Tambien tomará carga para dicho puerto y trasbordo para las demás Repúblicas de América Central y del Sur.

Este hermoso buque hace su primer viaje y tiene las comodidades, adelantos y confort modernos para los viajeros de todas clases. A los de tercera dá buena cama, vino, café y excelente comida, hecha por cocineros españoles.

Agente en Almeria, M. BERJON, Paseo del Príncipe, 77.

VAPOR "MADONNA,"

CUENTA GENERAL de gastos de 1011 barriles de miconsignación (30 marcas y 59 muestras) vendidos en este mercado.

Comunes á todos los barriles.

| | PESOS | C. | PESOS | C. |
|---|------------|-----------|-------|----|
| Derechos de Aduanas | 404 | 40 | | |
| Flete pagado en Pesos al cambio de 4.87. | 462 | 83 | | |
| Satisfacción al corredor de Aduanas por declaración | 6 | 56 | | |
| Mallaje | 9 | 56 | | |
| Seguro | 20 | 22 | 903 | 01 |
| Total | 929 | 71 | | |

Corretaje, interés, garantía y comisión 5 por 100.

Remitidos los justificantes de esta cuenta á D. Francisco López, en Alhama de Almeria, en cuyo poder quedarán á disposición de los señores remitentes que quieran examinarlos ó sacar copia de ellos.

New-York 31 de Octubre de 1907.

MANUEL LOPEZ.

BARRILES EN VENTA DE ROBLE Y DE PINO M. BERJON.

Preparacion para Carreras Militares REINA, 7, BAJO, IZQUIERDA.

Clases desempeñadas por los Capitanes D. Enrique Padilla y D. Andrés Clares.

Vapores de la Compañía Sevillana de navegación a vapor, de Segundo CIRCUITO DEL ORO.

AZNALFARACHE, SANTA ANA,
CIÉRVANA, SEVILLA, SAN JOSÉ,
Salidas de Almeria para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva
y cada los JUEVES.

Salidas de Almeria para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona
y San Feliz, Oeste, Génova, Lívorno y Marsella llegan todos los DOMINGOS y asimismo el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHOS PUERTOS.
Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas Dique de Levante.

Nota: Estos buques admiten carga de trasbordo para Isla Cristóbal y Ayamonte.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona á este de Almeria á precios reducidos.

SEGUROS MARITIMOS.

Se admiten por vapores y veleros y primas reducidas por las imponentes Compañías.

BRITISH AND FOREIGN MARINE AURORA LLOYD INTERNACIONAL
Londres Bilbao Berlin.

Representante: ADALBERTO RUIZ, Almeria. BOULEVARD 46.

EL GOBIERNO Y LOS Duros SEVILLANOS.

Dígase lo que se quiera, el Gobierno es el único responsable de cuanto viene ocurriendo con los duros sevillanos, y sobre él deben recaer las responsabilidades de cuanto suceder pueda.

El duro es una moneda de circulación forzosa y el público no está obligado á otra cosa que á conocer si es ó no plata de ley.

Si los duros llamados sevillanos fuesen falsos, en buena hora que se desecharan por el Banco, puesto que la moneda falsa no debe circular; pero en el caso presente la cuestión varía por completo; se trata de duros que son de plata de ley, que están perfectamente acuñados y que se hace completamente imposible distinguir cuales son los acuñados por el Gobierno y cuales los acuñados clandestinamente.

Que no hay diferencia alguna entre unos y otros duros, lo demuestra el hecho de que á pesar de que hace varios años que se sabe en las altas esferas que en Sevilla se hizo una gran fabricación de duros, no habiendo ministro alguno que dé una circular diciendo:

«Teniendo noticias el Gobierno de que se ha hecho una fabricación de duros clandestinamente, aunque de

plata de ley, se advierte al público que los expresados duros se diferencian de los legítimos en estas y estas señas.»

No se ha hecho esto, se ha estado tolerando su circulación durante años y ahora en las Sucursales del Banco de España y en la misma Central han entrado y salido los citados duros como moneda corriente.

Se ha hablado y se ha discutido de la famosa fábrica sevillana, con la misma indiferencia, con la misma apatía que si se tratase de una fábrica de moneda en el Congo.

No se ha descubierto á los falsificadores, no ha habido penas para los delincuentes, y es el mayor de los absurdos que este Gobierno tan tolerante ha sido para con los falsificadores, trate de mostrarse tan severo para con los que no cometieron otro delito que

cambiar sus artículos ó sus

géneros por monedas de plata. Cuando se ha descubierto una falsificación de billetes, el Banco ha sido el primero en dar la voz de alerta, y la prensa toda ha publicado los caracteres en que se distinguijan los buenos de los falsos.

En el caso presente el Gobierno no ha dicho nada en el espacio de muchos años; es más, no ha dicho nada en el caso presente, y todavía el público desconoce en absoluto en qué se diferencian los duros clandestinos de los legítimos.

Leemos á diario toda la prensa de España, y solo en Almeria se leha puesto «pero» á los expresados duros.

¿Es acaso que esta es una capital excepcional?

¿Porventura, los expresados duros no existen en otras provincias?

Tenemos la evidencia que la citada moneda circula por toda España y que el Gobierno no puede hacer excepciones desfavorables en una provincia que como Almeria, es de las que más tributan al Estado.

TRIBUNALES

Hé aquí las causas que se verán en esta Audiencia Provincial, durante la presente semana:

Sección primera.

Lunes 25.—Causa del Juzgado de Purchena, seguida contra Valentín Arévalo Carrillo, sobre robo.—Abogado, D. Manuel Juarez; procurador, D. Luis Vizcaino.

El mismo dia.—Idem de Gérgal, contra José Rodríguez García, sobre lesiones.—Abogado, D. Antonio Blanes Castell; procurador, D. Mariano Viciana.

Martes 26.—Idem de Gérgal, contra Juan Membrive Hernandez, sobre disparo.—Abogado, D. Plácido Langlo; procurador, D. Mariano García Lopez.

El mismo dia.—Idem de Almeria, contra Angela Pardo Alvarez, sobre injurias.—Abogados, señores D. Plácido Langlo y D. Guillermo Cassinello; procuradores, señores D. Juan Villaspesa y D. Antonio Fernandez Burgos.

Miércoles 27.—Idem de Almeria, contra Juan Ferrer García y su consorte, sobre coacciones.—Abogado, D. Joaquín Navarro; procurador, D. Mariano Viciana.

El mismo dia.—Idem de Almeria, contra Alfredo Vives y otro, sobre disparos.—Abogados, señores D. Manuel Juarez y D. Miguel

Naveros; procurador, D. Tomás Zárate.

Jueves 28.—Idem de Almeria, contra Miguel Hernandez, sobre hurto.—Abogado, D. Joaquín Lopez Perez; procurador, D. María Viciana.

El mismo dia.—Idem de Almeria, contra Juan Sanchez Fornelles, sobre disparo.—Abogado, don Joaquín Lopez Perez; procurador, D. Luis Felipe Fernandez.

Viernes 29.—Idem de Almeria, contra Antonio Perez Sanchez y otros, sobre atentado.—Abogados, Sres. D. Eduardo Rodriguez y don Francisco Rojíz; procuradores, señores D. Luis Felipe Fernandez y D. José Fernandez Campos.

El mismo dia.—Idem de Almeria, contra Manuel Garcia Hernandez, sobre disparo.—Abogado, don Eduardo Rodriguez; procurador, D. José Fernandez.

Sábado 30.—Idem de Almeria, contra Andrés Quesada Urdán, sobre disparo.—Abogado, D. Francisco Martinez Vazquez; procurador, D. José Fernandez.

El mismo dia.—Idem de Almeria, contra Ginés Heredia.—Abogado, D. Andrés Diaz Galvez; procurador, D. Tomás Zárate.

Sección segunda.

Lunes 25.—Causa del Juzgado de Purchena, seguida contra Valentín Arévalo Carrillo, sobre robo.—Abogado, D. Pascual Dominguez; procurador, D. Tomás Zárate.

Martes 26.—Idem de Purchena, contra Andrés Martinez Reche, sobre harto.—Abogado, D. Julio Abad; procurador, D. Mariano Viciana.

El mismo dia.—Idem de Vera, contra D. Enrique Useros, sobre falsedad y otros.—Abogados, señores D. José María Muñoz y don Miguel Villegas; procuradores, señores D. Laureano Martinez y don Enrique Fernandez.

Jueves 28.—Idem de Vera, contra D. Miguel Crespo Cervantes y 21 más, sobre falsedad.—Abogados, Sres. D. Matias Granados, don Julian Portal y D. Plácido Langlo; procuradores, Sres. D. José Rodríguez Valero y D. Manuel Orland.

Sábado 30.—Idem de Vera, contra Juan Cortés Imbernón, sobre robo.—Abogado, D. Francisco Rojíz; procurador, D. Laureano Muñoz.

EN LONDRES.

Una exposición española.

Según se ha anunciado, en 1909 se verificará en Londres una Exposición de productos españoles. El certamen se celebrará en Earl's Court, donde se han verificado ya 18 Exposiciones nacionales, con brillante éxito.

Al aire libre podrá disfrutar el público de música y diversiones, y comer en los hermosos restaurantes de los jardines.

El año último se celebró en

aquellos jardines espléndidos una Exposición austriaca, que satisface tanto al Gobierno de Francisco J. S. que para el año próximo organiza otro certamen húngaro.

La Exposición austriaca visitada por un millón de personas.

En Londres, donde hay un gran mercado para muchos productos españoles, vinos, frutas, objetos de cuero, colchas, mantas, conservas alimenticias, etc., la Exposición española será de un éxito seguro.

Según el informe del consul general inglés en Viena, las exportaciones de Austria a Inglaterra han aumentado mucho con motivo de la Exposición de Londres.

Seguramente el certamen español servirá para aumentar las relaciones comerciales con la Gran Bretaña.

Jueces y adjuntos.

Continuación de la lista de Jueces, fiscales y adjuntos municipales nombrados para esta provincia con arreglo á la nueva Ley:

Partido judicial de Canjáyar

JUZGADO MUNICIPAL DE ALCOLEA.

Juez: D. Juan Godoy Joya, por dos años.

Suplente: don Juan Martínez Fernandez, por id. id.

Fiscal: don Pedro García Ibañez, por un año.

Suplente: don Francisco Aguilera García, por id. id.

Adjunto: don Cayetano Lopez Castillo, don José Ortega Moya, don José M. Lopez Martín, don Francisco Balbuena Mantarrey, don José M. Sampredo Lopez y don Ramon Jimenez Expósito.

DE ALHAMA.

Juez: D. Cristóbal Rodriguez Boti, por dos años.

Suplente: don José Antonio Rodriguez Lopez, por id. id.

Fiscal: D. Cristóbal Felices León, por un año.

Suplente: don Juan Muñoz Andújar, por id. id.

Adjunto: don Cecilio Lopez Leiva, don Melchor Rodriguez Martinez, don Cristobal Rodriguez Lopez, don Manuel Rozas Gomez, don Francisco Lopez Garcia Lazcano y don Francisco Lopez Picón.

DE ALICÚN.

Juez: D. Dionisio Sanchez Martinez, por dos años.

Suplente: don Joaquín de Orta Navarro, por id. id.

Fiscal: D. Joaquín Jimenez Gutierrez, por un año.

Suplente: don José Solves Gutierrez, por id. id.

Adjunto: don José Giménez Martinez, don Diego Gutierrez Navarro, don José Martinez Pascual, don Blas Cortés Cortés, don José M. Lopez Navarro y don Rafael Picón Amat.

DE ALMOCÍTA.

Juez: D. Domingo Yáñez Aguirre, por dos años.

Suplente: don Francisco Garcia Mateos, por id. id.

Fiscal: don Francisco García Navarro, por un año.

Suplente: don Domingo Sánchez Miranda, por id. id.

Adjuntos: don Manuel Fernández Carretero, don Nicolás Fernández Carretero, don José Miranda Polo, don Esteban Miranda Camper, don Mariano Sánchez García y don Nicolás Fernández Rivas.

DE BEIRES.

Juez: don Francisco Ruiz López, por dos años.

Suplente: don Antonio Yebra González, por id. id.

Fiscal: don Lorenzo Maezo Sanchez, por un año.

Suplente: don Francisco Lozano Navas, por id. id.

Adjuntos: don Antonio Rodríguez Rodríguez, don Fernando Martín Benavides, don Antonio Cano Díaz, don Salvador Rodríguez Rodríguez, don Francisco Fernández Mateo y don José López Giménez.

DE BENTARIQUE.

Juez: don José Salvador Andrade, por dos años.

Suplente: don Baldomero Orta Ortega, por id. id.

Fiscal: don Bernardo Amate Orta, por un año.

Suplente: don Luis Salmerón Andrés, por id. id.

Adjuntos: don Rogelio Orta Ortega, don Antonio Andrés López, don José Andrés Ramírez, don Juan de la Casa Martín, don Juan Diego Amate Orta y don Emilio Ramírez Ramírez.

DE BÁRCAL.

Juez: don Felipe Moreno Guardia, por dos años.

Suplente: don Antonio Martín Hidalgo, por id. id.

Fiscal: D. Bernardo Amate Acallo, por un año.

Suplente: don José López Jiménez, por id. id.

Adjuntos: don Antonio Maezo Sanchez, don Francisco Carretero Carretero, don Francisco Ruiz Rivas, don José Ruiz Rivas, don Manuel Ruiz López y don Francisco Ferre Carretero.

DE CANTAJAYA.

Juez: don Inocencio Esteban Viciana, por dos años.

Suplente: don José Sánchez Escamilla, por id. id.

Fiscal: don Juan Navarro García, por un año.

Suplente: don Vicente Fernández Fornieles, por id. id.

Adjuntos: don Cristóbal González Egea, don Enrique Martínez Sánchez, don Antonio López Navarro, don Inocencio Navarro Sanchez, don Cristóbal Navarro Ceballos, don Gabriel González García, don José Sánchez Sánchez, don Estanislao Abad Ruiz, don Francisco López Carbonell, don Alfredo Navarro Rivas, don Joaquín Viciana Esteban y don Francisco Egea Escamilla.

DE FONDÓN.

Juez: don Antonio M. del Moral y Moral, por dos años.

Suplente: don Mariano Vicente C. Carvajal, por id. id.

Fiscal: don Agustín Martínez López, por un año.

Suplente: don Fabián Montero Alamo.

Adjuntos: don Adolfo Restoy Martín, don Sebastián Campos Ramírez, don Modesto Molina Barco, don José del Barco y Barco, don Juan de Dios del Moral Ramírez, y don Enrique Martínez Fernández.

DE HUÉCJA.

Juez: D. Aurelio Martínez Amat, por cuatro años.

Suplente: don Federico Tovar Cortés, por id. id.

Fiscal: don Francisco Cantón Sanchez, por tres años.

Suplente: D. Salvador Navarro Ramírez, por id. id.

Adjuntos: don Francisco Cantón Sanchez, don Joaquín Cortés Salmerón, don Juan Jinal Ramírez, don José Martínez Amat, don Antonio Cortés Martínez y don Blas Cantón Martínez.

DE ILLAR.

Juez: don Blas Fernández Fernández, por cuatro años.

Suplente: don Nicolás Garrido Torres, por id. id.

Fiscal: don Luis Campos Fernández, por tres años.

Suplente: don Luis Francisco Cantón Gil, por id. id.

Adjuntos: don Francisco Campos Fernández, don Mariano Roivira Ruiz, don Antonio González Fernández, don Luis Roivira Luis, don Luis Campos Almécija y don Andrés Campos Almécija.

DE INSTINCIÓN.

Juez: don Jacinto Bañón Gil, por cuatro años.

Suplente: don Juan Ros Forte, por id. id.

Fiscal: don Francisco Bruque Berenguer, por tres años.

Suplente: don Gaspar Salvador Orta por id. id.

Adjuntos: don Juan Navarro Muñoz, don José Salvador Hernández, sobre rectificación de apellidos de

drz, don Juan Casas Salvador, don Francisco Blanes Alex, don Felipe Trujillo Torres y don Gregorio López Gui.

DE LAUAR.

Juez: don Juan José Ruiz Arancón, por cuatro años.

Suplente: don José Egea Escamilla, por id. id.

Fiscal: D. Emilio Samper Puerto, por tres años.

Suplente: don Pascual Molero Yanguas, por id. id.

Adjunto: don José Puerta Muñoz, don Francisco Godoy Aparicio, don Andrés Muñoz Aparicio, don Antonio Castillo Molero, don Francisco Gutiérrez Morales y don Rafael López Morales.

DE OHANES.

Juez: don Francisco J. Moreno Carretero, por cuatro años.

Suplente: don Juan Moreno González, por id. id.

Fiscal: D. Rogelio Vizcaino Gutiérrez, por tres años.

Suplente: don José María Moreno Carretero, por id. id.

Adjuntos: don José Torres Muñoz, don Juan Carretero Moreno, don Virgilio Moreno Carretero, don Aniceto Salmerón Salmerón, don Francisco Moreno González y don Federico Ocaña Gil.

DE PADULES.

Juez: don Antonio Arcos Barranco, por cuatro años.

Suplente: don Eustaquio Cobos Barranco, por id. id.

Fiscal: don Antonio Arcos Martín, por tres años.

Suplente: don Cristóbal Sedeño Muñoz, por id. id.

Adjunto: don Joaquín Mirandón Carretero, don Diego Romero Miranda, don Juan Cobo Gómez, don Serapio Rienda Sedeño, don Juan Abad Losana y don Juan Arcos Barranco.

DE PATERNIA.

Juez: don Elvardo Martín Sánsin, por cuatro años.

Suplente: don Vicente Carmona Durán, por id. id.

Fiscal: don Valentín Velázquez Carmona, por tres años.

Suplente: don José Agulló Dorador, por id. id.

Adjunto: don Miguel Godoy Moreno, don Patricio Fernández Barrios, don Manuel Rica Velázquez, don Pedro Alcázar Maturana, don José Fernández Barrios y don Mariano Campos Moya.

DE RÁGOL.

Juez: don Diego de Arcos y Ortiz, por cuatro años.

Suplente: don Romualdo Viciana Salvador, por id. id.

Fiscal: don Joaquín Genís Ortiz, por tres años.

Suplente: don Juan Egea Romeo, por id. id.

Adjunto: don Federico Iborra Martínez, don Juan Mota Mota, don Cristóbal Romero Salvador, don Francisco Pérez Forte, don Francis Gómez Salvador y don Sebastián Lozano Remí.

DE TERQUE.

Juez: don Ubaldo Yebra Alonso, por cuatro años.

Suplente: don Valeriano Rodríguez Cantón, por id. id.

Fiscal: don Antonio Rodríguez Torres, por tres años.

Suplente: don Juan Nieto González, por id. id.

Adjunto: don José Santisteban Pérez, don José Martínez Lázaro, don Juan Giménez Vizco, don Juan Cantón Amate, don Juan Remí Cantón y don José M. Muñoz Lázaro.

CORTAS.

En el Ayuntamiento.

La sesión de hoy.

Los asuntos señalados en la orden del día para la sesión que hoy se celebrará en el Ayuntamiento, son los siguientes:

Escrito de D. Antonio Reyes solicitando ser excluido del padrón de vecinos.

Oficio del Gobernador trasladando el acuerdo de la Diputación referente á la creación de un monumento al Excmo. Sr. D. Carlos Navarro Rodrigo.

Informe de la Comisión de Obras favorables al pago de facturas al Sr. Oliveros.

Oficio del auxiliar D. Antonio Gómez, solicitando un mes de licencia.

Escrito de D. Juan Salvador Cañadas, pidiendo consignación en el presupuesto para pago de la licencia de su casa de la Cañada, destinada á Escuela pública.

Escrito de Luis Segura sobre cesión de célibo.

Moción de la Alcaldía para retirar los depósitos que hay constituidos en la Caja general.

Escrito de D. María Zapata sobre rectificación de apellidos de

un hijo, mozo del reemplazo del año 1905.

— Idem de Juan Puertas, de la quinta del 935, sobre rectificación de su nombre.

— Informe de la Comisión de Obras proponiendo la forma de cumplimentar la providencia del Gobernador sobre traslado del transformador eléctrico de la calle Conde de Ofalia.

— Acta de la subasta del aduanero de la calle del Olimpo.

— Escrito de D. Luis López Soller, cediendo la subasta del aduanero de la calle Conde Xiqueño a D. Francisco Soriano.

— Dictamen de la Comisión de Hacienda en el expediente sobre cobranza de impuestos sustitutivos del de Consumos á los vinos.

— Informe de la Comisión de Hacienda en el expediente sobre pago á D. Carlos Jover de los bájicos suministrados á los pobres.

— Idem id. en escrito de D. María Canto, interesando se le abonen varios efectos suministrados á la farmacia municipal.

— Copiamos de nuestro colega de Madrid «El Imparcial»:

«Novísima ley de Enjuiciamiento Civil». Así puede titularse, en efecto, la reciente y completísima edición que de este cuerpo legal ha publicado en su notable «Biblioteca económica del Abogado» la redacción de nuestro prestigioso colega profesional la «Revista de Legislación Universal y Jurisprudencia Española».

La transformación que ha sufrido la organización, jurisdicción y competencia de la «Justicia Municipal» con la nueva ley promulgada en 7 de Agosto último, y que en las cuestiones que afectan á la ley procesal han de comenzar á regir desde 1.º de Enero próximo, hacen indispensable para su adaptación á la ley antigua un meditado estudio de ambas por todos los que hayan de aplicarlas útilmente, especialmente, y en la actualidad, por los jueces, adjuntos, fiscales y secretarios de los tribunales municipales y por los jueces de primera instancia y sus auxiliares. Ese estudio de investigación y adaptación mediante notas, observaciones y complementos, está ya hecho en el libro á que se refieren estas líneas. Contiene además la reforma introducida en nuestra ley procesal por la de 12 de Julio de 1906 (que prohíbe el embargo de pequeños sueldos y limita el de los demás); el fiel extracto doctrinal de la jurisprudencia del Tribunal Supremo hasta fecha, y profusión de «Apéndices» que completan la materia».

Por nuestra parte añadimos que entre los Apéndices que acompañan al libro, todos interesantes y útiles, figuranel que contiene la ley y Reglamento de Responsabilidad civil de los funcionarios públicos, los de Retención de sueldos, Timbres, Quiebras, competencia de los Tribunales de Guerra y Marina, etc., etc; que el libro consta de 800 páginas, y que, lúosamente encuadrado en tela, se vende á pesetas 4,50 en provincias en las principales librerías, ó pidiéndolo directamente á la Administración de la «Revista de Legislación Universal y Jurisprudencia española», San Bernardo, 58, Madrid.

La lluvia menuda que caía, había convertido la calle en un gran lodazal, dejando apenas espacio libre de fango para el tránsito.

Delante de mí caminaba á paso ligero una jovencita, cobijada bajo su paraguas.

Aquella crisálida de mujer, apenas traspasó los umbralines de la niñez, mostraba en su cuerpo las exuberancias precoz de una juventud espléndide, plétorica de hermosas atractivas en el maíz, mucho, en fin, de una belleza bravía y poderosa que se iniciaba triunfante en aquel cuerpo no formado todavía.

Hasta media pierna le llegaba la falda, y la niña que ante mí andaba ligera, con saltitos de felina coqueta y cuidadosa, recogíase el vestido con seriedad digna de matrona y con un esmero exquisito.

La muchacha se adelantaba á los años en el sentir y en el obrar; llamaba al tiempo, como si éste se acomodara en su marcha á los caprichos de los mortales; gustaba las primicias de una vida nueva, con ahínco, con grandes deseos,

saboreando la dicha del «vivir en mujeres», dando envíos con su cuerpo «ya formado» y cantando un himno á la belleza subyugadora.

Eres una mariposa que vuelas entre las flores que tienes en esos ojos el verjel de los amores.

JUAN J. LÓPEZ REQUENA. Gaudíx.

VARIEDADES.

Cantares.

A LA SRTA. PURA PORCEL BARTHE.

¿Cómo no has de ser tú bella si siempre estás escondida entre nardo, azucenas, y rosas y margaritas?

Eres una mariposa que vuelas entre las flores que tienes en esos ojos el verjel de los amores.

JUAN J. LÓPEZ REQUENA. Gaudíx.

Procurador de Tribunales

D. Pascual Roda Rodríguez ha abierto su despacho en la calle de Génova núm. 2.

No me extrañaba el caso.

La existencia, vista á través del prisma de la niñez, es dulce y feliz y ofreció dichas infinitas; entrar en ella bajo los dorados auspicios de las ilusiones rosadas, es un deseo ferviente en todos; gustar las delicadezas del vivir, exento para esos eternos soñadores de la juventud, de amarguras, duelos y sinsabores, es un afán constante, una pesadilla grande, una situación desmedida.

Así, no extrañaba que la precez belleza que observaba, siguiera el impulso al que todos hemos rendido tributo, y pasara ufana por las calles las primicias de una belleza espléndida y su profundo afán de «ser mujer», como si en esta finalidad



En Variedades.

Despedida de la compañía.

La primera nube.

Anoche terminó sus tareas en el teatro de Variedades la compañía que dirigen los Sres. Jiménez y Villegas, poniendo en escena el drama de Echegaray «El gran galateo».

Esta hermosa producción llevó anoche al coliseo de los Boulevares una regular concurrencia, que aplaudió el delicado trabajo de los intérpretes del drama.

La Sra. Bremon estuvo muy afortunada en su papel de Teodora, y los Sres. Villegas y Jiménez (D. D.) en los suyos, sacando extraordinario partido de los mismos y escuchando justos aplausos.

Terminado el drama se estrenó un juguete cómico titulado «La primera nube», en prosa, original de nuestros compisarios D. José Quesada Martínez y D. Ángel Fernández Corujo.

Los autores han demostrado en su obra, que poseen facultades para escribir para el teatro, pues «La primera nube», que pertenece á la clase de las de enredo, entretiene al público durante un rato.

La obra fué bien interpretada por parte de la Sra. Corona y señorita Alvarez Segura y los señores Diaz Adame, Rivero y Montenegro.

EN APOLÓ.

Para Madrid salió ayer el director artístico del teatro Apolo, á fin de contratar varios artistas y una sastrería para servir con elegancia las obras de repertorio y los estrenos que se preparan, entre ellos, «La patria chica», «La alegra trompetería» y «Bazar modernista».

Según noticias, vendrá de director de orquesta D. Mario Bretón, hijo del célebre maestro Bretón, Director de la Academia de Madrid, que tantos triunfos ha alcanzado en todas partes.

Felicitamos á la empresa por sus gestiones en favor del negocio.

Las funciones anunciadas para esta noche son las siguientes:

Primera sección, á las 7 y 1/2: «Casta y Para» y «Pobla Cola». Segunda id., á las 8 y 3/4: «La buena sombra».

Tercera id., á las 10: «El contrabando».

Cuarta id., á las 11: «La gatita blanca».

Para Liverpool y trasbordos para América y Habana.



El vapor JESSIL amanecerá en puerto el lunes 25 del corriente con redondo hueco.

Agente, Alfredo Rodríguez.

SERVICIO DIRECTO Y SIN ESCALAS



entre Barcelona y Almería

por el vapor

VELARDE

Salidas de Barcelona: todos los miércoles.

Salidas de Almería: todos los sábados.

Consignatario en Barcelona: don Juan Doménech Carbonell, Paseo de Colón 12 y Merced, 20.

Consignatarios en Almería, señores Verdejo Hermanos.

Admitiendo carga y pasajeros para Almería, Granada, Linares, Baza y demás estaciones del ferrocarril del Sur de España, según las listas que se encuentran en cada los Sres. Consignatarios.

Los Jefes de todas las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al «Agente del Velarde», en Almería, para que se les reserve pasaje a Barcelona á los señores viajeros que lo soliciten.

Las cámaras se reservarán también por riguroso orden á la llegada del aviso.

Se vende la casa número 6 de la calle de Barcelona, propiedad de D. Francisco García Robles, contigua á la de D. José Forney.

Vapor para Orán.

El magnífico vapor español TINTORE saldrá todos los martes para ORÁN y DE ORÁN para ALMERÍA todos los sábados.

Se despacha por su Consignatario, Ricardo Giménez en Liquidación, Paseo del Príncipe.

Vapor Júpiter.

Saldrá de este puerto el dia 25 para Málaga, Algeciras, Huelva y Cádiz.

Admite carga y pasajeros. Consignatario Luis Campos, Virgen del Mar 1.

Vapor Gilo.

Saldrá el dia 27 para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Felin, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario Luis Campos, Virgen del Mar, núm. 1.

Vapor N. Valencia

Saldrá de este puerto el 28 para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felin, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario Luis Campos, Virgen del Mar, 1.

Venta de ingerios.

De los viveros de la propiedad de D. Manuel Galetti, en Huécija, de uva legítima seleccionada, armados para parrales y con buen pie ó patrón, al precio de una peseta cada uno.

También se venden raigales de dos años de plantas de espárragos de huerta, clase «Argentino», para poder prender al año siguiente de su postura, enya clase es la mejor conocida hasta hoy, y encontrándose en esta no horticultor fructífero belga, puede hacer las plantaciones ó indicarles la forma y modo de su cultivo á los señores que lo deseen, así como también encargarse del arreglo de jardines y demás al estilo del extranjero. Para informes y pedidos dirigirse á D. Juan Gineo Ramírez plaza de Santo Domingo, 1, Almería.

Tercera id., á las 10: «El contrabando».

Cuarta id., á las 11: «La gatita blanca».

Farmacia Central del Dr. José Pérez López

Drogas. - Productos químicos y farmacéuticos. - Específicos. - Aguas minerales. - Artículos de Ortopedia y Antisépticos. - Perfumería higiénica. Servicio esmerado y económico.

ALMERIA. - CALLE REAL, 15

Pimiento molido extremeno

para embutidos se acaba de recibir y especias molidas en la casa y demás artículos para testamentos en «La Glorieta», Castellar núm. 5.

JOSE ABAD NOVIS.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

Mal efecto

Madrid 24, 14'15.

Está siendo objeto de generales comentarios la última R. O. del Sr. Lacierva, relativa á las tasas telegráficas.

Las censuras son grandes, pues el ministro de la Gobernación parece que quiere por este medio restringir la publicidad de noticias, y numerosas las capitales á causando al propio tiempo que el negocio se extendía no pequeños perjuicios.

El centenario de Bailén.

(A las 15.)

La Comisión organizadora de los festejos que se piensan llevar á cabo con motivo del centenario de la batalla de Bailén sigue con actividad sus trabajos á fin de que dicho acto revista la mayor solemnidad.

Estarán representados el clero y el ejército y se invitará al duque de T'Serclaes, descendientes del Conde de Tilly, uno de los firmantes de la capitulación de Bailén.

Terrible incendio.

(A las 15'45.)

Se ha recibido esta tarde en el Ministerio de la Gobernación un despacho de Biebas, diciendo que á consecuencia de un terrible incendio declarado por la mañana en los pabellones de aquella estación ferroviaria, han quedado destruidos los expuestos pabellones y muelles de pequeña velocidad.

Las pérdidas son enormes, no habiéndose tenido que lamentar, por fortuna, desgracia alguna personal.

Grave rumor.

(A las 16.)

Siguen circulando con insistencia rumores relativos á la sublevación de la escuadra portuguesa.

La noticia no se ha confirmado ni hasta ahora hay información que contradiga la afirmación.

La situación política del vecino reino da visos de verdad á la expresada noticia.

Terrible combate.

(A las 17.)

Noticias de Marruecos dan cuenta de un sangriento combate sostenido ayer entre franceses y marroquies de Benimased.

Estos, en grandes masas, atacaron violentamente el campamento de las tropas europeas, que en un principio se repliegaron un tanto, ante la impetuosidad de la acometida de sus enemigos, pero bien pronto rechazaron avanzaon, recuperando su supremacía y tras una rudimentaria lucha consiguieron poner en fuga á los Benimased, los cuales dejaron el campo cubierto de cadáveres y heridos.

A los franceses también les costó caro el triunfo, pues experimentaron bastantes bajas.

Contra Lacierva.

(A las 17'35.)

La prensa toda, y en especial la de esta noche dirige grandes censuras al ministro de la Gobernación Sr. Lacierva por su última R. O. sobre los correspondientes y agencias periodísticas.

El ministro Sr. González Besada muestra altamente contrariado.

Hay quien supone que esa moderna disposición del referido consejero está en abierto contradicción con la Ley de 1877, sobre el mismo asunto.

Estos descubiertos.

(A las 18.)

El descubrimiento en Sevilla, de una Sociedad de estafadores que tomaban dinero y extendían contratos á base de depósitos imaginarios de papel del Estado, ha causado general impresión, pues entre los detenidos figuran personas de relativo relieve social.

Los estafados por este procedimiento son muchos, y numerosas las capitales á causando al propio tiempo que el negocio se extendía no pequeños perjuicios.

Casos de peste.

(A las 18'40.)

En Port Said, según noticias recibidas, se han registrado dos casos de peste bubónica en el barrio indígena.

La alarma es enorme.

En el campo.

(A las 19.)

El presidente del Consejo



LA SEÑORITA

D^a CONCEPCION MORENO MANALAD,

falleció en esta capital ayer á las 12 del dia, á los 22 años de edad.

R. I. P.

Su padre D. José Moreno Bueso, su madre D. Juana Manalad, hermanos, tíos, primos y demás parientes, ruegan á sus numerosos amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar esta mañana á las diez, por cuyo acto quedarán reconocidos.

El duelo se recibirá en el Paseo del Príncipe número 7, principal.

VAPOR INDUSTRIA

Saldrá fijamente de este puerto para los de Málaga, Garrucha, Valencia y Barcelona el lunes 25 del corriente. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Gerónimo Lino Rodríguez.

CENTRO BAR CELONÉS

QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887.

Dirección general: CARMEN, 42, 1.^o - BARCELONA.

Esta antigua Asociación es la única en España que ha redimido siempre á todos sus asociados por 750 pesetas, después de dejar garantida la responsabilidad «de los excedentes de cupo por seis años» permitiendo que los interesados depositen sus capitales en el pueblo de su residencia ó donde quieran, sin que la Dirección pueda levantar los depósitos hasta la época de la redención de los mozos.

Las miles de pólizas suscritas y los centenares de redenciones que ultima este Centro en cada quinta y de cayos mozos facilita sus nombres y domicilios en relaciones impresas, son su mejor garantía.

Para evitarse serios disgustos, deben las familias tomar muchos y desinteresados informes de las asociaciones á las cuales deseen ingresar.

Para prospectos y suscripciones á nuestro Delegado en Almería, Francisco Cruz Ferrer, calle del Emir núm. 13.

Compañías Hamburguesa Sudamericana y Hamburg Amerika Linie

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES ALEMANES.

Para Montevideo y Buenos-Aires

el magnífico trasatlántico

SANTA CRUZ

saldrá de Cádiz el 27 Nbre. 1907. Admite pasajeros de 1.^a y 3.^a clase.

BILLETES DIRECTOS DESDE ALMERÍA.

Pasaje á Buenos-Aires, Incluido Impuestos, 21 Duros.

Para la Habana, Veracruz (para San Francisco de California) y Tampico

EL MAGNIFICO VAPOR TRASATLANTICO

SYRIA

saldrá de Cádiz el 30 Novbre. Admite pasajeros de 1.^a y 3.^a clase.

Cocineros y camareros españoles. Asistencia médica gratuita.

Para informes, á los agentes, Cádiz, SRES. HIJOS DE EVELIO LAINEZ.

Almería, ROMERO HERMANOS.

ABONOS QUÍMICOS.

SUPERFOSFATOS, NITRATO, SULFATO AMONIACO, SALES DE POTASA

Sociedad Anónima "Cros." - Barcelona

FABRICAS EN ALICANTE, SEVILLA Y BADALONA

Los análisis de tierras, consultas, envío de folletos agrícolas y suscripción á la revista

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

EL DIA

Incendios

Valores

Marítimos.

| | | |
|------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Capital social | Pesetas 10.000.000 | Pesetas 10.140.973,80 |
| Reservas | 4.225.653,05 | " 4.883.261,73 |
| Total de garantías | Pesetas 14.225.653,05 | Pesetas 15.024.235,53 |

Sub-Direcciones y Agencias en todas las provincias de España y extranjero.

José Salazar Menéndez Reyes Católicos núm. 5.- ALMERIA.

COMISIONISTA DE FRUTAS

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO
OSFATO DE CAL CON
CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarras crónicas, infecciones gripeales, y enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, arietismo, escrofulismo, etc.—
Frasco, 2,50 pesetas. Deposito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

Depósitos: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Pérez.—En Berja, A. Espinosa.—En Cuevas de Vera, F. Guevara y N. de Sola.—En Huércal-Overa, G. Jiménez.—En Serón, Luis Jarchíes.

LA ELEGANCIA

JUANA NAVARRO.
Corsés á medida y sin competenciaFAJAS HIGIÉNICAS.
Umbilicales, matriz, sobrepartos, para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Últimos adelantos. Corsés rectos y elegantes desde 5 pesetas para señoras y de 2 para niños.

PASO DEL PRÍNCIPE 42.
Tónico-genitales
DEL DOCTOR MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, esperrato-rra y esterilidad.

Cuentan 39 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39, Madrid.
En Almería, farmacia de Vivas Pérez.

LA PERLA ANTIGASTRÓGICA
DEL DOCTOR DELGADO,
cura padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acidez ó vinagres, vómitos después de las comidas, insipotencia, debilidad estomacal, saburra dicterteria y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla El autor farmacia Globo, Tetuan 20.

Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada fresco, 24 reales

PEDRO DOMEĆO

Jerez de la Frontera.

CASA FUNDADA EN 1730.

VINOS Y AGUARDIENTES

ESTILO COGNAC

Representante en Almería y su
provincia Sres. Maro y Díaz.

COMPANIA ANÓMIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1901

CARTAGENA

Siniestros pagados desde la fundación de la Compañía

| | |
|-----------------------------|-----------------------|
| Por incendios | Pesetas 10.140.973,80 |
| Por marítimos | " 4.883.261,73 |
| Total de lo pagado. | Pesetas 15.024.235,53 |

Representante general para el ramo marítimo en la provincia de Almería

Lotería Nacional de Navidad.

La Compañía Huevol, de San Sebastián, tiene el honor de comunicar al respetable público, que cualquiera persona que nos mande por correo antes del 21 de Diciembre próximo seis etiquetas despegadas de las cajitas del HUEVOL-FLAN ó del HUEVOL-JALEA INGLESA, tendrá participación en un décimo de la Lotería Nacional de Navidad.

La Compañía Huevol acusará recibo de las etiquetas, al mismo tiempo que notificará á la persona que manda las etiquetas el número del décimo en el cual tendrá participación. A cada décimo no tendrán derecho más que 500 aspirantes.

El HUEVOL-FLAN y el HUEVOL-JALEA INGLESA se venden en todas las buenas tiendas de toda España.

Compañía Huevol.
San Sebastián.

1908

Almanaque Bailly-Bailliere

Pequeña Encyclopédia de la Vida Práctica.

REGALA una participación en el billete entero de la Lotería de Navidad núm. 26.317.

RIFA 3 magníficos automóviles. SORTEA multitud de regalos.

500 páginas. 1.000 grabados.

Mapas en colores.

Precio: 1,50 pesetas en rústica y 2 encartado.

HISTÓGENO

Llopís



¿Quiere
ganar
dinero?

Trabajando
por su cuenta ó la mia
podrá lograr
lo y comprando al contado una
máquina AGUSTI de hacer
medias y demás artículos de punto,
que se venden desde 250 pesetas.
Si le interesa pida catálogo á la ca-
sa «N. Agusti Mañosa», fundada
en 1888, calle de Gerona, 120.—
Barcelona.

VIAJEROS.

Nuestro paisano D. Manuel Mal-
donado, establecido en Sevilla con
la gran casa de viajeros «La Con-
tinental», San Pablo, 1, nos parti-
cipa haber hecho importantes re-
formas en todas las habitaciones
con timbres y luz eléctrica, come-
dor con mesitas pequeñas para
familias y excelente cocina. Ho-
dájese desde 4 ptas. en adelante.

Academia de Idiomas

Escuela de Lenguas Vivas

REAL 57.

Enseñanzas de Francés, Inglés,
Español, Alemán, etc., por méto-
dos «intuitivos» los más «moder-
nos», asegurando un éxito rápi-
do.

Clases nocturnas de Francés e
Inglés á precios muy reducidos.

Clases de Cariografía y reforma
de letra, de Aritmética y Cálculo
mercantiles, de Contabilidad y Te-
nología de Libros, y de Taquigra-
fía, por renombrados Profesores.

Preparación para las próximas
oposiciones al Banco de España
por varios oficiales del mismo.

Café nervino medicinal

DEL DOCTOR MORALES.

Nada más infensivo ni más acti-
vo para los dolores de cabeza, ja-
queca, vahidos, epilepsia y demás
nerviosos. Los males del estómago
del hígado y los de la infancia en
general, se curan infaliblemente.
Buenas boticas á 3 y 5 pesetas ca-
ja. Se remiten por correo á todas
partes.

La correspondencia, Carretas

39, Madrid.

En Almería, farmacia de Vivas

Sombrerería Modello

DE CONSUELO RODRIGUEZ.

4—Real—4.

Acaba de recibirse, procedente
de las más acreditadas casas de Pa-
ris, un bonito surtido en sombre-
ros de señora y niñas, como tam-
bién trajes y gorros de cristianar.

Doctor M. MARÍN

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Consulta diaria de 9 mañana á 1
tarde y de 5 a 6. Gratuita: martes,
jueves y sábados, de 4 a 5 tarde.

Paseo del Príncipe 1 y Puerta
de Purchena.

Indisputable superioridad en

CHOCOLATES

CAFES MOLIDOS Y EN GRANO.

TES, TAPIOCAS.

LEUCORREA X LINFATISMO X DEBILIDADES.

JARABE DE BLANCARD

DESCONFIESE de los SIMILARES INEFICACES

LEUCORREA X LINFATISMO X DEBILIDADES.

C a TRASATTANTICA

VAPORES CORREOS

LINEA de CUBA y MEJICO.—Salida 26 de Noviembre para New York, Habana y Veracruz.

LINEA de VENEZUELA-COLOMBIA.—Salida: el 11 Noviem-

LINEA de FILIPINAS.—Salida el 9 de Noviembre para Manila.

LINEA de BUENOS AIRES.—Salida el 5 de cada mes para Mon-

tevideo y Buenos Aires.

Hay que pedir con anticipación el hueco que deseen los señores car-

gadores, tanto para pasajes como para cargas.

Se expenden billetes y conocimientos directos desde Almería.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias

de España, Francia y Portugal

43 años de existencia

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios

Subdirector en Almería,

Salvador Romero y Hermano,

Paseo del Príncipe núm. 10

Aguas de Paterna.—(Sierra Nevada).

Las mejores para anemia, clorosis, dismenorrea y ginepatopías de la mujer, pudiendo asegurar ser más superiores á la infinitud de clases de píldoras, polvos y elixires, á base de hierro, inventadas hasta hoy para combatir dichas dolencias. No existe preparación artificial que posea la eficacia de este agente natural; como purificador de la sangre, estimular el apetito, y en general, siempre que el organismo necesite recobrar energías, no tienen rival.

Díjase á P. y E. Fernández, Almería.

ANEMIA x ESCROFULAS x CLOROSIS

Las Auténticas

PILDORAS DE BLANCARD

de PARIS (2 ó 6 al dia)

no se venden sueltas

Exijase la Firma y el Rótulo verde

JARABE DE BLANCARD

Inalterable (2 ó 3 cucharadas al dia)

LEUCORREA x LINFATISMO x DEBILIDADES.

•

C a TRASATTANTICA

VAPORES CORREOS

LINEA de CUBA y MEJICO.—Salida 26 de Noviembre para New York, Habana y Veracruz.

LINEA de VENEZUELA-COLOMBIA.—Salida: el 11 Noviem-

bre para Puerto-Rico, Habana, La Guaira y Ponce.

LINEA de FILIPINAS.—Salida el 9 de Noviembre para Manila.

LINEA de BUENOS AIRES.—Salida el 5 de cada mes para Mon-

tevideo y Buenos Aires.

Hay que pedir con anticipación el hueco que deseen los señores car-